MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lince, creado el 18 de mayo de 1936 mediante Decreto Ley N ° 8281, conmemora su 90° aniversario de creación política, constituyéndose como uno de los distritos emblemáticos de Lima Metropolitana, destacado por su historia, desarrollo urbano y permanente vocación de servicio a la ciudadanía;

Que, durante estas nueve décadas, las autoridades y vecinos de Lince han contribuido al fortalecimiento institucional, cultural, social y económico del distrito, promoviendo una comunidad moderna, ordenada, solidaria y comprometida con el bienestar común;

Que, la gestión municipal encabezada por la alcaldesa Malca Schnaiderman Lara, conjuntamente con el cuerpo de regidores, viene impulsando iniciativas orientadas al desarrollo sostenible del distrito, promoviendo la educación, la cultura y la ciudadanía ambiental como prioridades de interés público,

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y destacar las fechas conmemorativas que fortalecen la identidad, el civismo y el desarrollo de nuestros pueblos;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cálido y cordial saludo institucional al distrito de Lince, con motivo de celebrarse el **90° Aniversario de su Creación Política**, haciendo extensivo este reconocimiento a sus autoridades y población en general.

SEGUNDO. - Hacer llegar nuestra especial felicitación a la alcaldesa Malca Schnaiderman Lara, al cuerpo de regidores y a todos los vecinos del distrito de Lince, deseándoles mayores éxitos en favor del desarrollo, bienestar y prosperidad de su comunidad.

Lima, 18 de mayo de 2026

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/05/2026 16:26:50-0500

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República